

MEMORIA FINAL

“PROYECTO SELECCIONADO EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE TEMÁTICA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2010/2011, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN”

“TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR”.

Entidad realizadora: Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación

Coordinadora: M^a Ángeles Morales García

Autores/as: Vanessa Bernal Marín
Carla San Martín Cambroneró

**ANEXO IV
MEMORIA FINAL
PROYECTOS DE TEMÁTICA EDUCATIVA**

A. PROYECTO

A.1.- Datos de identificación

A.1.1. Título del Proyecto

Talleres sobre Prevención del Acoso Escolar.

A.1.2. Datos de la Entidad

Nombre: Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación

CIF: G-99231185

Domicilio: Avda. Ilustración, 12, Casa nº 50 C.P: 50012

Teléfono: 976 200 412

Localidad: Zaragoza

E-mail: impulsa@asociacionimpulsa.org

A.1.3. Coordinador/a y participantes

Coordinadora: M^a Ángeles Morales García, Diplomada en Magisterio. Técnica Superior en Salud Ambiental. Monitora titulada de Tiempo Libre. Técnica en Diseño de Medios Didácticos.

Asesoras Externas:

Vanesa Bernal Marín: Licenciada en Derecho y Agente de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Orientadora Laboral. Agente de Desarrollo Local.

Alicia Hijazo Cano: Licenciada en Psicología, Técnica en Recursos Humanos.

Carla San Martín Cambroneró: Licenciada en Psicología, Master en Intervención en Violencia contra las Mujeres.

Olga Tolosa González: Diplomatura en Trabajo Social, Diplomatura en Relaciones Laborales. Orientadora Laboral.

Eduardo Allué Pío: Monitor de Tiempo Libre, con formación específica en materia de Igualdad de Oportunidades.

A.1.4. Etapa/s educativa/s y centros donde se va a desarrollar el proyecto y actividad

Las etapas educativas a las que va dirigido el proyecto son Tercer Ciclo de Primaria, ESO y Bachiller.

Y los centros en los que se van a desarrollar los talleres son los siguientes:

IES Corona de Aragón (Persona de contacto: M^a Pilar Caudevilla)

IES José Manuel Blecua (Persona de contacto: Mercedes Aznares)

IES Pablo Gargallo (Persona de contacto: Olga Gareta)

CEIP Montecanal (Persona de contacto: Enrique Andrés)

A.1.5. Tema del proyecto o ámbito del proyecto

Interculturalidad y Convivencia.

A.2.- Diseño del proyecto y actividad

A.2.1. Planteamiento y justificación

Si revisamos los datos 2009-2010 sobre **acoso en las aulas aragonesas**, se observa que la mayoría de los conflictos se producen entre el propio alumnado. De hecho este tipo de problemas se ha incrementado respecto al curso escolar 2008-2009, pasando de representar el 28% del total, al 34% en un año, según datos del Departamento de Educación de Gobierno de Aragón. Por otra parte, la relación negativa entre docentes y alumnos/as se define como otra de las causas de los conflictos escolares, que van desde las interrupciones continuas en clase y los insultos a las agresiones.

Investigaciones y estudios recientes sobre este tema recalcan un "estancamiento" en el número de casos, sin embargo, se denuncia una mayor agresividad, situaciones de "violencia" protagonizadas incluso por niños/as de 4-5 años con escasa tolerancia a la frustración, así como la extensión del fenómeno a través de las redes sociales.

Algunas otras formas de violencia calificadas como "leves" (insolencia, mala educación, desobediencia, etc.), que pasan muy desapercibidas para los medios de comunicación, son las que realmente preocupan al profesorado y las que cada vez más ejercen no sólo chicos sino también las chicas.

Si a todo esto le unimos las similitudes entre acoso y violencia de género, determinadas por Catedráticas como M^a José Díaz Aguado (Universidad Complutense de Madrid), como que en ambos casos la violencia es utilizada por quienes agreden como una forma destructiva de demostrar su poder, sobre una víctima que creen no puede defenderse, y que generalmente perciben como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce, podemos hacer mucho desde al ámbito escolar.

La actividad que presenta Impulsa **se desarrollará a través de talleres educativos en distintos centros escolares**, cuya población destinataria será alumnado de Tercer Ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachiller, así como profesorado al que se facilitará información con la que continuar trabajando estos temas.

A.2.2. Objetivos y contenidos que se pretenden

El objetivo de la actividad es **favorecer actitudes y comportamientos de igualdad que rompan el binomio dominio-sumisión y transformen los estereotipos**. Se pretende **reflexionar sobre un cambio de mentalidad que prevenga** todo este tipo de **conductas violentas, fomentando espacios de convivencia en igualdad**. De ahí, **la importancia de trabajar desde las relaciones de género**.

Los contenidos se estructuran en torno a los siguientes puntos:

- Construcción de la Igualdad desde la Perspectiva de la Democracia y de los Derechos Humanos. La detección de la Discriminación.
- Representación general de la Violencia: naturaleza, concepto, tipología, debate sobre la victimización y aplicación a la realidad cotidiana de los/as jóvenes, similitudes con la Violencia de Género. Conspiraciones del silencio.
- Violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. El Ciberbullying y el Ciberacoso.
- Las Redes Sociales, otra forma de ejercer la Violencia de Género, etc.

A.2.3. Plan de trabajo y metodología

En el plan de trabajo para llevar a cabo la actividad se prevé la realización de **un total de 20 talleres, en 4 centros distintos (5 talleres/centro)**, dirigidos a alumnado de Tercer Ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.

La metodología para ejecutar los talleres del proyecto será expositiva, activa-participativa, cimentada en el análisis de la realidad y en el desarrollo del espíritu crítico del alumnado. Transversalmente se hará uso de un lenguaje no sexista y de herramientas didácticas adecuadas que apoyen las exposiciones y dinámicas de trabajo, favoreciendo un clima distendido y a la vez de respecto al resto. **El material ejemplificativo para la ilustración de conceptos, tipologías...será cuidadosamente escogido de manera que resulte cercano y cotidiano a los/as participantes**, teniendo en cuenta las franjas de edad, así como, en caso necesario, otro tipo de necesidades.

A.2.4. Duración y fases previstas

La duración de cada taller es de 3 sesiones de 50 minutos cada una de ellas.

El período de ejecución de la actividad de proyecto **se estima de febrero a mayo de 2011**.

B. DESARROLLO

B.1 Descripción de las actividades desarrolladas

Se ha realizado **un total de 22 talleres en 6 centros docentes públicos** dependientes de la Diputación General de Aragón. Todas las acciones han sido desarrolladas como actividades complementarias llevadas a cabo dentro del horario escolar del alumnado.

Los talleres se han ejecutado combinando la parte expositiva con una parte práctica en la que el alumnado de 5º y 6º de Primaria, así como de 2º de ESO, ha podido realizar ejercicios grupales referidos a la temática de acoso escolar.

La duración aproximada de cada taller ha sido de 1 hora y media o 2 horas, dependiendo de las necesidades de cada centro, facilitando en todo momento la mayor flexibilidad posible por parte de Impulsa en cuanto a horarios y extensión de las intervenciones, así como de sesiones a realizar.

El período de tiempo de ejecución ha oscilado entre el 11/02/2011 y 11/04/2011, fecha en la que se lleva a cabo el último taller, cumpliendo con la previsión planteada en la memoria de proyecto.

La parte expositiva recoge los siguientes puntos a tratar:

- Construcción de la Igualdad desde la Perspectiva de la Democracia y de los Derechos Humanos. La detección de la Discriminación.
- Representación general de la Violencia: naturaleza, concepto, tipología, debate sobre la victimización y aplicación a la realidad cotidiana de los/as jóvenes, similitudes con la Violencia de Género. Conspiraciones del silencio.
- Violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. El Cyberbullying y el Ciberacoso.
- Las Redes Sociales, otra forma de ejercer la Violencia, etc.

La parte más práctica de los talleres se dinamiza en grupos para trabajar, por un lado:

- El concepto de "Discriminación", a partir de una historias en cómic que abordan diferentes tipos de desigualdades (por raza, sexo, origen étnico, orientación sexual, imagen, etc.), analizando los motivos que encierran y el lenguaje utilizado por los personajes que intervienen.

-Por otro, la elaboración de eslóganes y propuestas de "Netiquetas" relacionadas con la prevención del acoso en la escuela y normas de cortesía al dirigirnos a otras personas en la Red, respectivamente.

C. MEMORIA

C.1.- Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el Proyecto

Se han desarrollado un total de 22 talleres en 6 centros docentes públicos distintos, dirigiéndonos a alumnado de 5º y 6 de Educación Primaria, y de 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros docentes públicos que deciden incluirlos en sus actividades complementarias dentro del horario escolar, consideran que es un tema de vital importancia en el contexto actual de la escuela. En unos centros porque tienen sospechas de que están ocurriendo casos en relación con algunos alumnos, de lo cual nos informan antes de impartir los talleres, en otros porque quieren transmitir a su alumnado orientaciones sobre cómo detectar este tipo de actitudes y actuar frente a ellas, especialmente en la transición de la etapa de educación primaria a la de secundaria, y por el cambio de centro en el que continuar estudiando.

Una característica común entre ellos ha sido entender que nuestra propuesta de actuación era sobre todo preventiva y que se extendía no sólo a hablar del acoso en la escuela sino también del acoso escolar en la Red. En los grupos de 6º de Primaria los chicos y chicas ya están bastante familiarizados/as con las Redes Sociales, especialmente con Twitter, y conocen algún caso cercano en el que se ha hecho circular rumores malintencionados acerca de alguien de su edad, o que ha recibido amenazas por parte de un acosador o acosadora y su grupo de apoyo.

C.2.- Consecución de los objetivos del Proyecto:

C.2.1 Propuestas inicialmente

De entre los objetivos propuestos en un inicio, se ha logrado a través de las diferentes dinámicas planteadas la detección del origen del acoso, que aunque se describe según tipos, consecuencias, etc. responde a una actitud intolerante y violenta hacia el/la que es diferente en la mayoría de los casos. En todos los grupos de Educación Primaria y Secundaria, han sabido distinguir cuándo puede ser por motivos raciales, homófobos, sexistas, por una cuestión de imagen... y han sido capaces de describir más o menos lo que es la discriminación y la igualdad, así como el valor que tiene el respeto hacia los derechos humanos en la escuela, como premisa para lograr la convivencia.

Algunas tipologías les han sorprendido, y en un gran número de grupos, no habían reparado en la importancia que tiene para la consecución de mayores secuelas en las víctimas que el resto de compañeros/as guarde silencio, cuando en las horas de recreo, o fuera de la escuela se sigue produciendo el maltrato, y éstos son concedores/as e incluso testigos de la situación.

La información transmitida acerca de formas de acoso a través de la Red, así como de las actitudes y comportamientos que conviene adoptar cuando nos encontramos ante este tipo de situaciones, ha permitido reflexionar con los alumnos y alumnas sobre la necesidad de un cambio de mentalidad.

C.2.2 Alcanzados al finalizar el proyecto

Se ha alcanzado un objetivo importante que es motivar el interés tanto por parte del alumnado como del profesorado de continuar profundizando sobre la temática. La prevención sigue siendo para los centros visitados la mejor arma contra este tipo de actitudes, y el trabajo en torno a los estereotipos y el binomio dominio-sumisión una asignatura todavía bastante pendiente.

Otro de los objetivos fundamentales alcanzados, relacionado además con la metodología propuesta, era que el material ejemplificativo lograra ilustrar la exposición, y que la puesta en marcha de distintas actividades afianzara las ideas expresadas en los talleres. El alumnado en general se ha involucrado en su ejecución y disfrutado con la realización de eslóganes y netiquetas en relación con la prevención del acoso escolar y la violencia, así como con la elaboración de normas de cortesía en el espacio virtual, respectivamente.

C.3.- Cambios realizados en el Proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a:

C.3.1 Objetivos

Los objetivos previstos en la memoria de proyecto se han mantenido a lo largo de la puesta en marcha de los talleres.

C.3.2 Metodología

La metodología aplicada ha respondido a los criterios descritos en la memoria, realizando adaptaciones oportunas en cuanto a las dinámicas de grupo y ejercicios prácticos, en función de las franjas de edad, cuestión que ya se había previsto y tomado en cuenta al preparar las exposiciones por parte de docentes participantes.

C.3.3 Organización

La organización de la actividad es el apartado de esta memoria en el que se han producido cambios a lo largo de la ejecución del proyecto. Debido a circunstancias de reorganización de equipos educativos y replanteamiento de la programación de actividades por parte de 3 Institutos de Educación Secundaria descritos en un inicio como centros en los que impartir los talleres propuestos, se presenta más adelante escrito de modificación con carta de aceptación expresa de realización, los nuevos centros docentes a los que se ha planteado la propuesta de actividad y han aceptado llevarla a cabo.

Tras la recepción de las cartas de aceptación se programa la agenda de impartición de los talleres sobre prevención de acoso escolar, ajustándonos a las horas y necesidades requeridas por cada centro público.

C.3.4 Calendario

Habiéndose programado un calendario de realización de febrero a mayo de 2011, la asociación Impulsa se ha ajustado a lo previsto, con fecha de finalización del último taller impartido de 11/04/2011.

C.4.- Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto

Se ha procedido a realizar un seguimiento continuo de la realización del proyecto, tomando en cuenta diferentes indicadores, así como herramientas evaluativas.

- **Indicadores de Contexto:** n° de asistentes a los talleres, y n° de monitores/as intervinientes en las sesiones
- **Indicadores de Proceso:** n° de horas impartidas en la actividad y ritmo de impartición, necesidad de adaptaciones según necesidades del grupo, coordinación con quienes intervienen en la impartición
- **Indicadores de Producto:** cantidad y calidad de sesiones impartidas, duración de las mismas, nivel de adaptación a las diferentes demandas del grupo
- **Indicadores de Impacto:** Grado de satisfacción con el taller recibido y sus sesiones, medición de aprendizajes, su valoración, aplicación en la práctica
- **Indicadores de Resultado:** Incremento de autonomía y toma de decisiones, aumento de la iniciativa a la hora de buscar información sobre los conceptos y recomendaciones planteadas, análisis de los beneficios de los conocimientos adquiridos

Los medios e instrumentos de que se han hecho uso para recoger toda la información son fundamentalmente:

- Observación del personal formador
- Seguimiento de la participación en cada acción
- Cuestionarios y ejercicios prácticos del taller impartido y sus sesiones
- Desarrollo y resultados de los ejercicios prácticos con el fin de comprobar si se ha adquirido una visión global de la temática de la prevención del acoso escolar

C.5.- Conclusiones:

C.5.1 Logros del proyecto

Se ha logrado en general que el profesorado se involucre de manera activa, estando presente durante la ejecución de los talleres, para poder disponer de más conocimientos sobre la prevención del acoso escolar, y que el alumnado participe de manera muy dinámica, opinando, preguntando dudas, atendiendo a las recomendaciones y realizando los ejercicios prácticos propuestos.

Para unos chicos y chicas que son nativos/as digitales, y que conocen lo que es estar por ejemplo en las Redes Sociales, les ha resultado sorprendente algunos de los ejemplos expuestos sobre formas de acoso en el espacio virtual, o también, haciendo mención a otro de los objetivos incluidos en la memoria de proyecto, identificar similitudes entre las víctimas de este tipo de maltrato y las mujeres que sufren violencia de género.

Otra de las cuestiones importantes que además se recogían como propósito a alcanzar, era transmitir que el origen de una situación de maltrato está en el miedo que tenemos a quienes son diferentes, en la falta de respeto a los derechos humanos, en la discriminación que surge por una idea preconcebida que desemboca en una actitud intolerante y, por tanto, en el rechazo y el abuso de poder. Esa relación entre el origen de la situación y el acoso a la víctima (que se encuentra en una posición de inferioridad respecto a quien/es agreden), no la habían establecido en la mayoría de los grupos de alumnos/as, pues pensaban que quienes hostigan lo hacen sólo por diversión, para lograr el reconocimiento de un grupo de apoyo, o por tener una alta autoestima.

Es decir, que hemos profundizado en “desmitificar” muchas de las ideas que aún circulan acerca de la tipología del acoso, así como de los perfiles de los/as agresores/as.

C.5.2 Incidencia en el centro docente

Algunas de las cosas más destacables para la Asociación Impulsa es el interés que ha suscitado entre los centros docentes con los que se contacta y propone la actividad, la temática de los talleres, y la muestra de preocupación acerca de una problemática cada vez más presente en el ámbito escolar, no sólo en las vivencias que se puedan dar en el aula o en otros espacios como el recreo, sino también a través del uso de Internet, móviles, etc.

Por otra parte, la solicitud de más de 1 taller por centro para poderlos impartir a todos o casi todos los grupos de la etapa/s educativa/s escogidas. Ha sido importante para los Colegios e Instituto que la información llegase a cuantos/as más alumnos/as mejor.

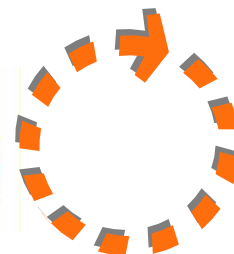
En algunos centros, el alumnado que expresaba no tener demasiada confianza en las personas adultas en general para contarles los problemas que pueden surgir en la convivencia escolar, ha cambiado de opinión al saber que existen protocolos de intervención en la escuela, para los casos en los que resulte necesario ponerlos en marcha, Páginas Web especializadas y avaladas por organismos y empresas en las que padres y madres, profesorado, etc., puede resolver dudas acerca del acoso escolar y otras formas de acoso.

C.6.- Listado de materiales elaborados (si los hubiere):

-Anexo1. Presentación del Taller sobre Prevención del Acoso Escolar (Power Point).

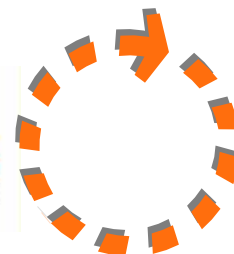


TALLER SOBRE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR





*Para "educar" hace falta
la tribu entera
(Proverbio africano)*



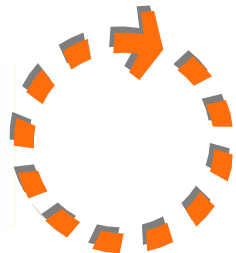


Ejercicio Grupal 1:

-¿Qué tipo de discriminaciones habéis reconocido en las historietas?

-¿Qué lenguaje se utiliza para hacer referencia a los personajes?

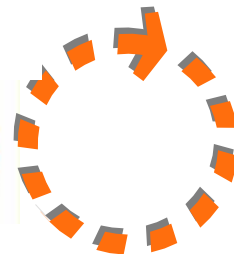
-¿Cuáles son los motivos de que se produzcan?





PENSAD A CONTINUACIÓN:

Os otorgan la responsabilidad de explicar ante un gran público por qué no hay que discriminar, ¿cuál sería vuestro argumento?





Concepto de Discriminación

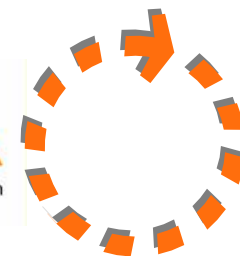
Si discriminar significa diferenciar, separar una cosa de otra ...

A las personas se les da un trato desfavorable por pertenecer a un grupo concreto.



Entonces, ¿no tendrá su origen

... en la opinión que un grupo tiene sobre otro?



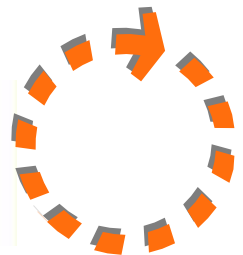
Origen de la Discriminación

ACTITUD

PREJUICIOS

INTOLERANCIA

DISCRIMINACIÓN





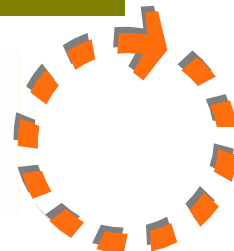
Concepto de Igualdad

Igualdad: Condición de ser una/o “igual” a la otra/o. En lenguaje común entendemos que implica paridad e identidad.

Igualdad de Trato: Significaría que en las mismas condiciones, se adoptan y aplican las mismas medidas para todo el mundo. Hace referencia a la llamada “**igualdad formal**”, o recogida en la Ley.

Igualdad de Oportunidades: Hace referencia a la Igualdad REAL o en la práctica.

“Artículo 9.2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud ...” (Constitución Española).



Si dos cosas son lo mismo, son idénticas, no iguales

En matemáticas, el signo igual se usa para indicar que dos expresiones son equivalentes en valor, no que son idénticas

$1+1=2$

$0+4$

$2+3$

$4+2$

$5+2$

$7+5$

$4+8=12$

$6+6=12$

Igualdad
diferencia

"desde"

la

$9+8$

$9+6$

$5+5=10$

$1+3=4$

$4+7$

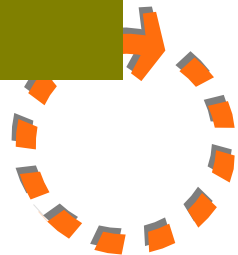
$3+9$

$10+6=16$



Fechas importantes:

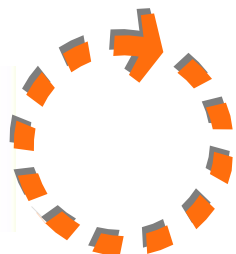
- **Convenio Europeo de Derechos Humanos**, de 4 de noviembre de 1950
- **Convención de los Derechos de la Infancia**, de 20 de noviembre de 1989
- **Convenio Internacional sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial**, de 21 de diciembre de 1965
- **Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres**, de 18 de diciembre de 1979
- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, de 16 de diciembre de 1966





La Declaración Universal de Derechos Humanos, la mayor proclamación de derechos del siglo XX, recogía en su preámbulo y en el artículo 1:

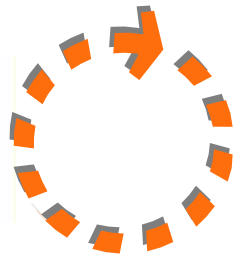
“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (art. 1)





La igualdad permite a la sociedad avanzar, consolidar y desarrollar derechos.

Reporta beneficios a todo el mundo porque es una cuestión de justicia social.

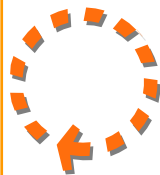




ACOSO ESCOLAR

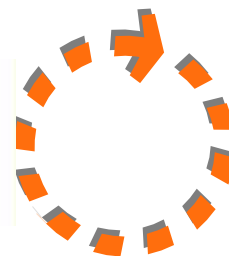
Características de una violencia cruel





Se considera **maltrato** toda “acción reiterada a través de diferentes formas de acoso u hostigamiento entre dos alumnos/as o entre un alumno/a y un grupo de compañeros/as - cosa que suele ser más frecuente - en el que la víctima está en situación de inferioridad respecto al agresor/a o agresores/as”.

A menudo este fenómeno pasa desapercibido o es malinterpretado.





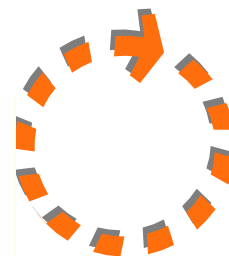
El maltrato puede aparecer de formas muy diversas. No solamente se manifiesta a través de peleas o agresiones físicas, sino que con frecuencia se nutre de un conjunto de intimidaciones de diferente índole. Veamos algunas:

Intimidaciones verbales

Intimidaciones psicológicas

Agresiones físicas

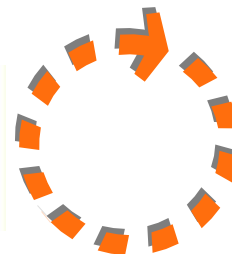
Aislamiento social





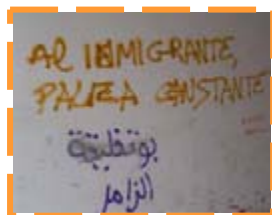
Ejercicio grupal 2:

DIBUJO





Acoso escolar de tipo racista



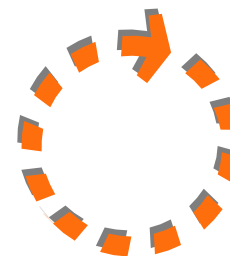
Acoso escolar de tipo xenófobo

Acoso escolar de tipo sexista



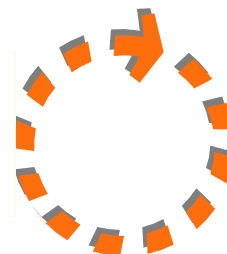
Acoso escolar de tipo homófobo

Acoso escolar de tipo sexual



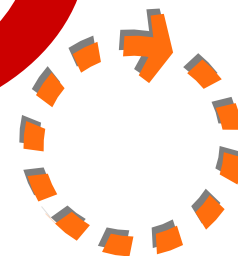


¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL ACOSO ESCOLAR?



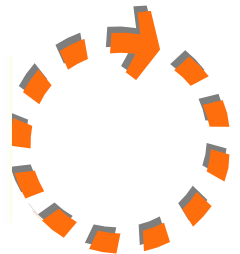


PERSONAS AGRESORAS





La persona agresora suele tener un grupo de apoyo incondicional que refuerza su conducta, mientras que la víctima se encuentra aislada e incluso se le ignora, cuando no se le rechaza abiertamente.





VÍCTIMAS

Falta de
habilidades
sociales

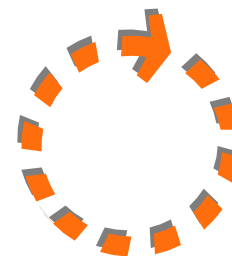
Baja
autoestima

Carencia
de
asertividad



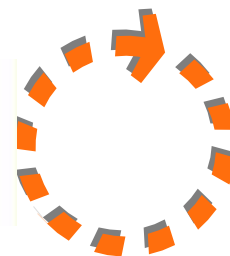
Quiero descansar
Quiero estar
contenta/o
Quiero disfrutar
SER FELIZ

Inseguridad



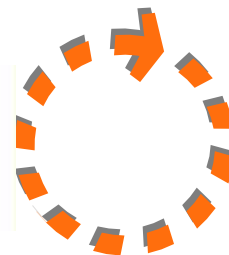


A pesar de todo lo expuesto cualquier estudiante que no tenga el amparo de sus compañeros/as, puede acabar siendo víctima de maltrato.





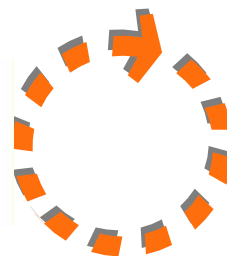
CONSPIRACIONES DEL SILENCIO





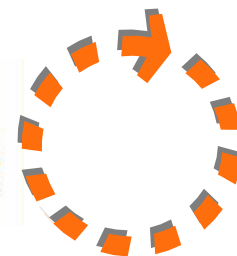
Ejercicio grupal 3:

LA HISTORIA DE LUIS





¿Qué es el ciberbullying?

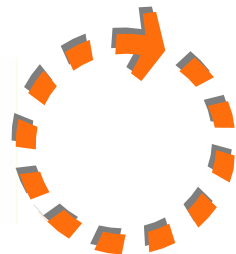




Concepto de Ciberbullying

El maltrato psicológico continuado entre “menores” usando las Nuevas Tecnologías Online, es decir, en el “Ciberespacio”.

- “Iguales”: Víctimas y acosadores/as de edad similar.
- Ejemplos en el Ciberespacio: Bombardear con mensajes intimidatorios o insultantes a través de sms, en el msn, o por e-mail, crear páginas Web ridiculizantes, hacer correr bulos en foros, etc.





¿Cómo se manifiesta?

P.ej. Colgar en Internet una imagen comprometida, datos delicados, cosas que pueden avergonzar o perjudicar a la víctima

P.ej. Hacer circular rumores sobre comportamientos reprochables, ofensivos o desleales de la víctima, de forma que quienes los lean también adopten represalias

P.ej. Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una Web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente ... y cargarle de puntos o votos para que esté en el ranking



EFFECTOS: La inmediatez y alcance de las tecnologías online hacen que las agresiones sean sencillas, y a la vez que tengan efectos potenciales a veces devastadores.

AGENTES Y LUGARES: Cualquiera puede ser víctima u hostigador/a a través de una pantalla, ni siquiera sería necesario conocerse, pues en la Red la gente se relaciona, y se agrede, sin haberse visto. Se extiende al entorno virtual de la persona menor de edad.

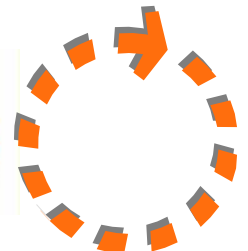
MEDIO: El ciberespacio. Haciendo uso de la tecnologías online.





Consejos a seguir:

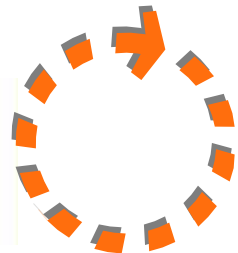
- Cuida tus datos personales. Te sentirás más protegido/a.
- **No contestes a las provocaciones**, ignóralas. Responder puede ser la mayor alegría para un/a ciberabusón/a.
- Trata de evitar aquellos lugares en los que te sientas **asediado/a**: si se trata de redes sociales o comunidades on line resultará fácil, si es a través del móvil, no descartes cambiar de número.





• **Cierra las puertas de tu vida en el ciberespacio a quienes no sean de confianza:**

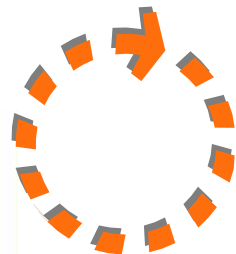
- haz un chequeo de tu PC
- cambia claves de acceso a servicios on line
- depura listas de contactos
- reconfigura opciones de privacidad en las redes
- repasa información publicada por ti y sobre ti por otras personas
- ejerce tu derecho sobre la protección de datos





- **Si persiste la amenaza o el acoso, guarda las pruebas.** Advierte de que se está cometiendo un delito. Les puedes sugerir a quienes acosen que visiten Web como: www.e-legales.net o www.ciberbullying.net
- **Si las amenazas son graves, pide ayuda.**

• **Deja constancia de que estás en disposición de presentar denuncia,** si al dar el paso anterior, sigue al acecho.





“Consejos para la Ciberconvivencia”:



¡Anímate a utilizar la Netiqueta!

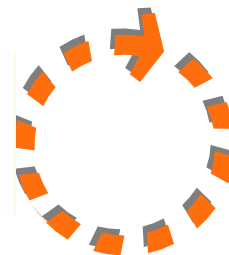
Vuestra clase puede crear nuevas normas de cortesía.





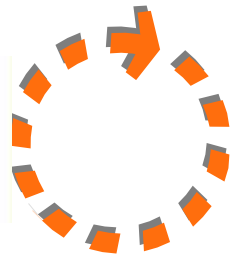
ACOSO ESCOLAR

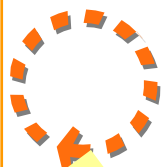
Las Redes Sociales





Por desgracia, Internet, como todas las herramientas, puede usarse tanto para bien como para mal ... Por eso se dan casos de un **uso inadecuado** de las redes sociales como plataforma para el acoso escolar.



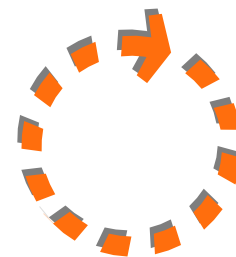


Las redes sociales están especialmente expuestas a esta problemática debido a sus propias características:

Anonimato

Grupo cerrado

Múltiples herramientas

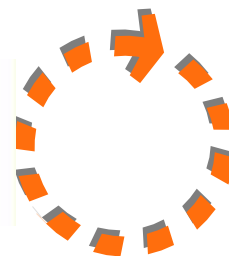




Noticia:

Las redes sociales fomentan el acoso escolar, según la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía (EFE vía Yahoo! España Noticias)

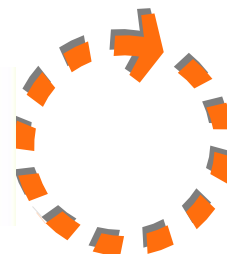
Zaragoza, 27 ago (EFE).- La utilización de redes sociales como “tuenti” o “facebook” por adolescentes de cada vez más temprana edad ha provocado el aumento del número de casos de acoso escolar, según el presidente de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Juan Antonio Planas.





Ejercicio grupal 4

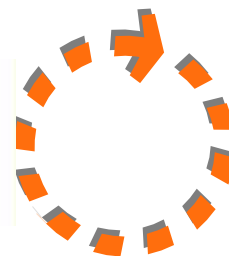
ANÁLISIS CRÍTICO DE NOTICIAS





ACOSO ESCOLAR

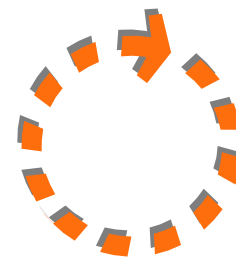
Consecuencias del maltrato





Consecuencias para la víctima

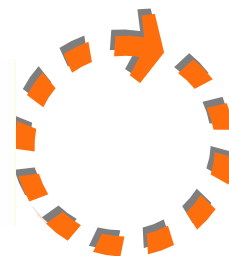
- Fracaso y dificultades escolares.
- Niveles altos y continuos de ansiedad (ansiedad anticipatoria)
- Insatisfacción.
- Fobia escolar.
- Personalidad insegura e insana. Pérdida de confianza en sí mismo y en los demás
- Sentimientos de soledad, infelicidad y temor
- Bajada de autoestima. Autoimagen muy lesionada.
- Indefensión aprendida.
- Posibles cuadros depresivos. Anulación de la personalidad e identidad del niño/a, llegándose en casos extremos a tendencias suicidas.





Consecuencias para la persona agresora

- Insensibilidad.
- Aprendizaje de la agresión como medio para conseguir objetivos. Conducta delictiva.
- La violencia se convierte en método para ser alguien.
- Riesgo de generalizar estas conductas.
- Riesgo de extender estas conductas a sus relaciones, también de pareja.





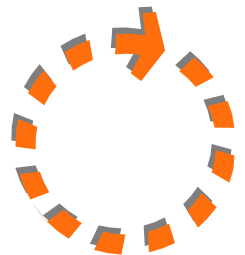
Consecuencias para las personas espectadoras

- No enfrentamiento a posturas injustas.
- Individualismo. Egoísmo.
- Sálvese quien pueda.
- Valorar como respetable la conducta violenta.
- Excesiva flexibilidad para reaccionar ante injusticias.
- Falta de sensibilidad.
- Pueden sentir también sensación de indefensión como la víctima.

Los espectadores de los casos de maltrato en la escuela miran hacia otro lado, lo que hace que lleguen a creerse que el fuerte tiene poder, y que es justo que así sea o que se meten con ese niño porque es un "matón".

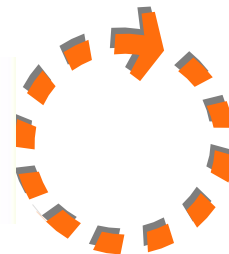


¿Y si tu eres el siguiente?





¿Qué podemos hacer?





Si eres una víctima:

¡¡NO TE CALLES!! Cuenta lo que te pasa. No tienes que hacer frente a esta situación solo/a.

Si eres un agresor/a:

¡¡PONTE EN SU LUGAR!! Recapacita y piensa en el daño que estás haciendo.

Si eres un observador/a:

¡¡IMPLÍCATE!! No pienses que es un problema sólo de la víctima. Préstale tu ayuda.

Proyecto realizado en colaboración con el
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
del Gobierno de Aragón

